

GUÍA DE REQUISITOS PARA LICENCIAS DE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILISTA “A” Y/O MOTOCICLISTA “C”.

TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO DE LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de nacimiento certificada o impresión digital.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Credencial para votar. *Cédula profesional. *Cartilla del servicio militar nacional liberada. *Pasaporte. *Matricula consular. *Licencia para conducir vigente de otra modalidad, expedida por el Gobierno del Estado de México.</li> <li>Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>El interesado deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$502.00</p> <p>2 AÑOS \$673.00</p> <p>3 AÑOS \$899.00</p> <p>4 AÑOS \$1,195.00</p>
<b>SOLICITUD DE DUPLICADO DE LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de robo o extravío, debidamente requisitada.</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Credencial para votar. *Cédula profesional. *Cartilla del servicio militar nacional liberada. *Pasaporte. *Matricula consular.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>\$ 339.00</p>
<b>SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia anterior (solo en caso de aún contar con ella)</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Credencial para votar. *Cédula profesional. *Cartilla del servicio militar nacional liberada. *Pasaporte. *Matricula consular.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$502.00</p> <p>2 AÑOS \$673.00</p> <p>3 AÑOS \$899.00</p> <p>4 AÑOS \$1,195.00</p>

**NOTAS:**

- En caso de detección alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- En caso de no aprobar el examen no será posible entregar la licencia correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda “Apto para conducir vehículos automotores”. Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.

TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO DE LICENCIA PARA CHOFER DE SERVICIO PARTICULAR “E”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de nacimiento certificada o impresión digital.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> <li>*Licencia para conducir vigente de otra modalidad, expedida por el Gobierno del Estado de México.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● El interesado deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>● Comprobante de pago de derechos.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$658.00</p> <p>2 AÑOS \$877.00</p> <p>3 AÑOS \$1,170.00</p> <p>4 AÑOS \$1,559.00</p>
<b>SOLICITUD DE DUPLICADO DE LICENCIA PARA CHOFER DE SERVICIO PARTICULAR “E”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de robo o extravío, debidamente requisitada.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de pago de derechos.</li> </ul>	<p>\$ 339.00</p>
<b>SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA CHOFER DE SERVICIO PARTICULAR “E”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licencia anterior (solo en caso de aun contar con ella).</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Comprobante de pago de derechos.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$658.00</p> <p>2 AÑOS \$877.00</p> <p>3 AÑOS \$1,170.00</p> <p>4 AÑOS \$1,559.00</p>

**NOTAS:**

- En caso de detección alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- En caso de no aprobar el examen no será posible entregar la licencia correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda “Apto para conducir vehículos automotores”. Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.

GUÍA DE REQUISITOS PARA LICENCIAS DE SERVICIO PARTICULAR A EXTRANJEROS AUTOMOVILISTA “A” Y/O MOTOCICLISTA “C”.

TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO DE LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Pasaporte.</li> <li>Forma migratoria que acredite su legal estancia en el país y solo se podrá tramitar licencia por el tiempo de su estadía.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz o predial).</li> <li>El interesado deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	1 AÑO \$502.00  2 AÑOS \$673.00  3 AÑOS \$899.00  4 AÑOS \$1,195.00
<b>SOLICITUD DE DUPLICADO LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de robo o extravío, debidamente requisitada.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Pasaporte.</li> <li>Forma migratoria que acredite su legal estancia en el país y solo se podrá tramitar licencia por el tiempo de su estadía.</li> <li>Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz o predial).</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	\$ 339.00
<b>SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE:</b>  <b>AUTOMOVILISTA “A”</b>  <b>MOTOCICLISTA “C”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación oficial vigente con fotografía: *Pasaporte.</li> <li>Forma migratoria que acredite su legal estancia en el país y solo se podrá tramitar licencia por el tiempo de su estadía.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz o predial).</li> <li>Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	1 AÑO \$502.00  2 AÑOS \$673.00  3 AÑOS \$899.00  4 AÑOS \$1,195.00

**NOTAS:**

- En caso de detección alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- Se hace la aclaración que los extranjeros únicamente podrán obtener Licencia de Automovilista “A” y/o de Motociclista “C”.
- En caso de no aprobar el examen no será posible entregar la licencia correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda “Apto para conducir vehículos automotores”. Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.



GUÍA DE REQUISITOS PARA PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICA “A” o “B”.

TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<p><b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO DE PERMISO PROVISIONAL DE PRACTICA “A”</b></p> <p>(ESTE TRÁMITE NO APLICA PARA EXTRANJEROS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de nacimiento certificada o impresión digital, que acredite contar con la edad mínima de 15 años.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial de institución educativa.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Precartilla del servicio militar nacional.</li> <li>*Certificado de estudios de secundaria o preparatoria.</li> <li>*Carnet o credencial del seguro social.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal, (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● El interesado deberá presentarse acompañado de cualquiera de los padres o tutor legal debidamente identificado con cualquiera de los siguientes documentos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● El interesado y alguno de los padres o tutor deberán firmar la carta responsiva.</li> <li>● El interesado deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$2,389.00</p>
<p><b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO DE PERMISO PROVISIONAL DE PRACTICA “B”</b></p> <p>(ESTE TRÁMITE NO APLICA PARA EXTRANJEROS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de nacimiento certificada o impresión digital, que acredite contar con la edad mínima de 16 años y menor de 18 años.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial de institución educativa.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Precartilla del servicio militar nacional.</li> <li>*Certificado de estudios de secundaria o preparatoria.</li> <li>*Carnet o credencial del seguro social.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● El interesado deberá presentarse acompañado de cualquiera de los padres o tutor legal debidamente identificado con cualquiera de los siguientes documentos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● El interesado y alguno de los padres o tutor deberán firmar la carta responsiva.</li> <li>● El interesado deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$502.00</p> <p>2 AÑOS \$673.00</p>



TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<p><b>SOLICITUD DE DUPLICADO DE PERMISO DE PRACTICA “A” O “B”</b></p> <p>(ESTE TRÁMITE NO APLICA PARA EXTRANJEROS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de robo o extravío, debidamente requisitada.</li> <li>● Identificación con fotografía vigente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial de institución educativa.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Precartilla del servicio militar nacional.</li> <li>*Certificado de estudios mínimo secundaria o preparatoria.</li> <li>*Carnet o credencial del seguro social.</li> </ul> </li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● El interesado deberá presentarse acompañado de cualquiera de los padres o tutor legal debidamente identificado con cualquiera de las siguientes identificaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● El interesado y alguno de los padres o tutor deberán firmar la carta responsiva.</li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>\$ 339.00</p>

**NOTAS (Aplican para los trámites nuevos de Practica Provisional “A” y “B” y duplicados).**

- En caso de detección de alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes para su esclarecimiento.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- En caso de no aprobar el examen de conocimientos del reglamento de tránsito, no será posible entregar el permiso correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- El duplicado únicamente tendrá vigencia por el tiempo que reste a la licencia original.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda “Apto para conducir vehículos automotores”. Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.



TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<p><b>SOLICITUD DE TRÁMITE NUEVO:</b></p> <p><b>LICENCIA DE CHOFER PARA SERVICIO PÚBLICO "B".</b></p> <p><b>*DISCRECIONAL (TAXI).</b></p> <p><b>*COLECTIVO.</b></p> <p><b>*TRANSPORTE ESPECIALIZADO, ESCOLAR Y DE PERSONAL.</b></p> <p><b>*VEHÍCULOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de nacimiento certificada o impresión digital.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Cedula profesional.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● Certificado y/o constancia de no antecedentes penales vigente.</li> <li>● Aprobar los exámenes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>*Medico</li> <li>*Psicométrico.</li> <li>*Toxicológico.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>1 AÑO \$884.00</p>
<p><b>SOLICITUD DE DUPLICADO DE LICENCIA:</b></p> <p><b>CHOFER PARA SERVICIO PÚBLICO "B".</b></p> <p><b>*DISCRECIONAL (TAXI).</b></p> <p><b>*COLECTIVO.</b></p> <p><b>*TRANSPORTE ESPECIALIZADO, ESCOLAR Y DE PERSONAL.</b></p> <p><b>*VEHÍCULOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de robo o extravío, debidamente requisitada.</li> <li>● Certificado y/o constancia de no antecedentes penales vigente.</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Cedula profesional.</li> <li>*Matricula Consular.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>DUPLICADO \$884.00</p>

**NOTAS:**

- En caso de detección de alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes para su esclarecimiento.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- En caso de no aprobar alguno de los exámenes, no será posible entregar el permiso correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- En caso de que la identificación o comprobante de domicilio refieran una entidad diferente al Estado de México, deberán presentar adicional al certificado y/o constancia de no antecedentes penales, uno de la entidad federativa que refiere el documento.
- El duplicado únicamente tendrá vigencia por el tiempo que reste a la licencia original.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda "Apto para conducir vehículos automotores". *Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.*



TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<p><b>SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA:</b></p> <p><b>CHOFER PARA SERVICIO PÚBLICO "B".</b></p> <p><b>*DISCRECIONAL (TAXI).</b></p> <p><b>*COLECTIVO.</b></p> <p><b>*TRANSPORTE ESPECIALIZADO, ESCOLAR Y DE PERSONAL.</b></p> <p><b>*VEHÍCULOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licencia anterior (en caso de aún contar con ella).</li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Cedula profesional.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de domicilio en original o impresión digital con una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de su fecha de facturación; que contemple los siguientes datos: Nombre de la calle, número, colonia, municipio, estado y código postal (recibo de teléfono de línea fija, agua, luz, predial o constancia de domicilio expedida por la autoridad municipal competente).</li> <li>● Certificado y/o constancia de no antecedentes penales vigente.</li> <li>● Aprobar los exámenes de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.</li> <li>*Medico</li> <li>*Psicométrico.</li> <li>*Toxicológico.</li> </ul> </li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>RENOVACIÓN 1 AÑO \$884.00</p>

**NOTAS:**

- En caso de detección de alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes para su esclarecimiento.
- En caso de que la credencial para votar (INE) contenga el domicilio completo del solicitante, podrá considerarse como comprobante de domicilio, sin perjuicio de que presente el documento indicado anteriormente.
- En caso de no aprobar alguno de los exámenes, no será posible entregar el permiso correspondiente y no habrá lugar a devolución del monto pagado.
- Es necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- En caso de que la identificación o comprobante de domicilio refieran una entidad diferente al Estado de México, deberán presentar adicional al certificado y/o constancia de no antecedentes penales, uno de la entidad federativa que refiere el documento.
- En caso de presentar alguna incapacidad física, se deberá exhibir el certificado médico expedido por institución pública, con la leyenda "Apto para conducir vehículos automotores". *Art. 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.*



TIPO DE TRÁMITE	REQUISITOS	COSTOS
<p><b>SOLICITUD DE CONSTANCIA Y/O HISTORIAL DE LICENCIA O PERMISO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación oficial vigente con fotografía en original y copia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Credencial para votar.</li> <li>*Cédula profesional.</li> <li>*Cartilla del servicio militar nacional liberada.</li> <li>*Pasaporte.</li> <li>*Matricula consular.</li> </ul> </li> <li>● Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.</li> <li>● Original y copia de su última licencia de conducir (solo en caso de aun contar con ella).</li> <li>● Llenado de solicitud de constancia y/o historial de licencia de conducir.</li> <li>● Comprobante de pago, mismo que podrá ser obtenido en el módulo.</li> </ul>	<p>\$76.00</p>

**NOTAS:**

- La constancia solo podrá ser tramitada por el titular de la licencia o en su defecto por un familiar directo (padres, hijos o cónyuge) quien deberá de acreditar dicho parentesco mediante documento público que así lo indique y presentar además de los documentos antes mencionados una carta poder debidamente requisitada, con firmas autógrafas tanto del otorgante, el apoderado y dos testigos.
- En caso de detección de alguna inconsistencia de datos se hará necesario presentar los documentos pertinentes para su esclarecimiento.
- Adicional se hace necesario que todos los documentos estén en buen estado y sean coincidentes en cuanto al contenido de datos personales.
- La constancia se tramita en las oficinas de la Dirección del Registro de Licencias y Operadores. Sita en Avenida Gustavo Baz 2160, Colonia La Loma, Tlalnepantla, Estado de México C.P. 54060. Teléfono: 01 (55) 53 66 82 00 Ext. 55152.

